

ACTA N° 034 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 22/11/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Comodato Club Deportivo River de Filoco.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Entrega de Informe de Licitaciones adjudicadas por el Municipio, (Secplan).
- 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.3.- Aprobación Comodato para Comité A.P.R. Villa Reserva Mahuidanche (Secplan).
- 5.4.- Acuerdo de Concejo para postulación de proyectos a recursos FRIL (Secplan).
- 5.5.- Aprobación Presupuesto Municipal y de las Áreas de Salud y de Educación, Año 2012.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 033/2011, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Lizama, solicita que en la Pagina 7, punto 3, que corresponde a la Intervención de la Sra. Jacqueline Romero, en representación del Club River Toltén, se especifique de manera más detallada la falta de respeto al Concejo en pleno, donde dice *"comenta que le parece muy extraño que a esta altura del año todavía no esté listo la revisión del presupuesto 2012. Da pena escuchar todos quieren apoyar pero siguen dándose vueltas. De manera personal y no como dirigente del club, exige que le den una respuesta respecto al aporte municipal para realizar la Truchada"*, debe decir ***"comenta que le parece muy extraño que a esta altura del año todavía no esté listo la revisión del presupuesto 2012. Le da pena escuchar que todos quieren apoyar, pero no hay una postura firme frente al tema y el concejo sigue dando vuelta en lo mismo. Esperaban como club tener una respuesta hoy. Comenta que cuando ella fue concejala a esta fecha el presupuesto ya estaba listo. Señala además que este año los Sres. Concejales han salido a reiteradas capacitaciones, y aún así, siguen diciendo que no hay plata en la municipalidad, pero cuanto han gastado en las capacitaciones, a las cuales viajan en avión. De manera personal y no como dirigente del club, exige que le den una respuesta respecto al aporte municipal para realizar la Truchada". También que es segunda vez que se dirige en malos términos contra su persona.***

* Concejales Sr. Candía, señala que en la página 3, donde dice *"señala que un comodato es la entrega del dominio a una institución"*, debe decir ***"señala que un comodato no es la entrega del dominio a una institución"***

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Certificado de atención médica de fecha 22.11.2011, extendido a nombre de don Jorge Cuminao Poblete.

2.2.- Carta de fecha 15.12.2011, de don Cristian Labbé Galilea, Alcalde de Providencia, por la que hace llegar sus sinceras felicitaciones con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la comuna de Pitrufuquén.

2.3.- Carta de fecha Noviembre de 2011, de don Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades, envía revista institucional "Municipio Autónomo" correspondiente al mes de noviembre del presente año, con las gestiones que ha realizado la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.4.- Fax de fecha 07.12.2011, CIP, para invitar a participar al Honorable Concejo y a los Funcionarios Municipales en el II Congreso Internacional de Parlamentos Chile, Viña Del Mar, 21 al 25 de febrero de 2012.

2.5.- Carta de fecha 29.11.2011, de don Cristian Adema Galetovic, Gerente de Clientes Aguas Araucanía S.A., en atención a las inquietudes planteadas en Concejo Municipal, realizado con fecha 18.10.2011, al cual fueron invitados a exponer sobre el quehacer de la empresa en la comuna. El Concejal Sr. Lizama manifestó su inquietud por el retraso que presentaban algunas reposiciones de pavimentos que habían sido demolidos en trabajos de reposición de infraestructura desarrolladas por Aguas Araucanía.

Respecto al tema, señala que el día viernes 28.10.2011, el administrador de la empresa en la localidad en conjunto con Sr. Lizama visitaron los diversos puntos señalados por este, con el objetivo de verificar la situación en terreno, pudiendo constatar que los pavimentos a que hizo mención el Sr. Concejal estaban repuestos en su totalidad con lo que se dio por superada la inquietud a entera satisfacción del Sr. José Lizama.

2.6.- Carta de fecha 09.12.2011, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Carilafquén, para solicitar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, participar de una reunión que se realizara el 13 de Diciembre del 2011, a las 14:00 horas en la sede de la comunidad.

2.7.- Carta de fecha 30.11.2011, de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, con las actividades para el año 2012, coherente con la visión y con el carácter social que busca "convertir" a cada Concejal en un experto en Gestión Pública Municipal, con mención en las distintas áreas que desempeñan individual y colectivamente.

Los Emprendedores sociales son personas o equipos que crean un emprendimiento para resolver un problema social existente, de forma rentable y sustentable en el tiempo.

- Cada concejala o concejal, accederá voluntariamente a estos beneficios, por el periodo de un año, con solo participar en el Seminario "Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile", que se realizará en la ciudad de Viña Del Mar, entre el miércoles 25 y el sábado 28 de enero de 2012, lo que incluirá una acreditación anual como beneficiario. Costo por participante \$248.000, (el pago de la inscripción 30 días anticipado significará un 10% de descuento).

- Marzo 2012, miércoles 7 al sábado 10, "Seminario de Gestión Previsional para Concejales y Secretarios Asistentes de Concejales". Costo por participante \$248.000.

- Mayo 2012, miércoles 2 al sábado 5, "Seminario de Plan Estratégico Comunal, Lanzamiento Publicación CONCEJALES EN EL BICENTENARIO". Costo por participante \$248.000.

- Junio 2012, lunes 18 a sábado 23, "Seminario de Gestión Pública Municipal", valor por participante \$468.000.

2.8.- Carta de fecha 06.12.2011, de la Directiva del Grupo de Amigos Cooperadores de San Vicente de Paul de Pitrufuquén, informan y solicitan lo siguiente:

En el mes de mayo el concejo municipal apoyo al grupo con una subvención de \$9.104.605 para el proyecto denominado "Hospedería de Personas en Situación de Calle, Pacientes en Tránsito de la Atención Hospitalaria, Adultos en Situación de Abandono".



De acuerdo a este proyecto, solicitan cambio de ítem correspondiente a contratación de personal \$1.583.630 y \$469.990, destinado a la adquisición de una lavadora (ítem inversión), lo que equivale a un monto total de \$2.053.620, para ser traspasados al ítem compra de víveres e insumos. Para paliar las diferencias presupuestarias ocasionadas por el número de usuarios, se contempló atender a 20 personas diarias y asiste un promedio de 40 personas al día (desayuno y almuerzo).

2.9.- Ord. N° 169 de fecha 04.12.2011, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitruquén, Don Armando Lefenda Garske, al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitruquén, don Humberto Catalán Candía, para solicitar una subvención de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), cifra que ayudaría a cubrir en parte las múltiples necesidades e inversiones que esta entidad debe solventar cada año, como emergencias naturales y otras que no están contempladas dentro del presupuesto.

Los valores serán destinados a los siguientes ítems:

- Combustible y Lubricantes para Unidades.
- Reparación y Mantenimiento en Edificios y Cuarteles.
- Compra Equipo de Respiración Autónoma.
- Gatos Operacionales.
- Equipos de Comunicación.
- Adquisición de Unidad de Comandancia para el Cuerpo de Bomberos.

2.10.- Ord. N° 1132, de fecha 21.11.2011, del Sr. Alcalde de Pitruquén, Humberto Catalán Candía, al Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitruquén, Don Armando Lefenda Garske, quien amparado en la prerrogativa contemplada en el artículo TERCERO, parte final del Contrato, le manifiesta el ánimo institucional de no perseverar en el contrato suscrito y terminar su vigencia con esta data, fundado además en que el inmueble no se encuentra en buen estado de conservación lo que imposibilita utilizarlo para los fines municipales atingentes, las mejoras reparativas, carga del arrendador de cuya discordancia negativa y trabazón en que sean asumidas por el arrendador, resultan onerosas y patrimonialmente imposibles de abordar por esta casa edilicia.

2.11.- Ord. N° 168 de fecha 28.11.2011, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitruquén, don Armando Lefenda Garske, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitruquén, don Humberto Catalán Candía, en respuesta a su ORD: N° 1132 de fecha 21.11.2011 donde se da a conocer la intención de poner término al Contrato de Arriendo de local comercial ex – cine, a lo cual aceptan la recepción del mencionado local, no sin antes aclarar los motivos por los cuales se manifiesta el interés de término de contrato.

- El Cuerpo de Bomberos al momento de acordar el arriendo, previa reunión de trabajo junto al Sr. Alcalde, los Sres. Concejales Martín Salazar, Jorge Candía, como así mismo a la Directora de Finanzas y Secretario Municipal, y posteriormente visita al mencionado local, se manifestó claramente que el local se arrendaba en las condiciones en que se encontraba, y bomberos no se comprometió a realizar ninguna mejora reparativa por no contar con los recursos que esto implicaba. La Municipalidad por su parte instruirá al Dpto. de Obras Municipal a realizar el presupuesto necesario para habilitar el local y destinarlo a Centro Cultural.

Por lo mismo y teniendo en cuenta este planteamiento la Institución de Bomberos acepto el valor de dicho arrendamiento el cual estaba valorado en ese momento en \$450.000, y se acordó entregarlo a la Municipalidad en las condiciones en que se encontraba por el periodo 2011 en un valor de \$350.000, y de \$400.000 por el periodo 2012.

INTERVENCIONES

2.1.- Certificado de fecha 22.11.2011, de don Jorge Cuminao Poblete.

- Sin comentarios.

2.2.- Carta de fecha 15.12.2011, de don Cristian Labbé Galilea, Alcalde de Providencia.

- Sin comentarios.



2.3.- Carta de fecha Noviembre de 2011, de don Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sin comentarios.

2.4.- Fax de fecha 07.12.2011, CIP.

- Sin comentarios.

2.5.- Carta de fecha 29.11.2011, de don Cristian Adema Galetovic, Gerente de Clientes Aguas Araucanía S.A.

- Sr. Alcalde, señala que se realizó una visita en terreno y el tema quedó subsanado.

2.6.- Carta de fecha 09.12.2011, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Carilafquén.

- Sr. Alcalde, señala que la participación del Concejo en esta reunión está sujeta a la disponibilidad de cada concejal. Él personalmente no podrá participar de esta reunión en Carilafquén, ya que debe ir a firmar un convenio al Gobierno Regional relacionado con los proyectos de Seguridad Ciudadana, (Alarmas Comunitarias y Equipos Radiales).

2.7.- Carta de fecha 30.11.2011, de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, que han generado las actividades para el año 2012.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que quede abierta la posibilidad de asistir a este seminario y la invitación anterior.

- Sr. Alcalde, dice que la participación en los seminarios mencionados, debe ser coordinada con el Sr. Secretario Municipal.

2.8.- Carta de fecha 06.12.2011, de la Directiva del Grupo de Amigos Cooperadores de San Vicente de Paul de Pitrufoquén.

- Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto a la solicitud de cambio de ítem en el proyecto de subvención.

* Señores Concejales autorizan por unanimidad el cambio de ítem dentro proyecto de subvención, del Grupo de Amigos Cooperadores San Vicente de Paul.

2.9.- Ord. N° 169 de fecha 04.12.2011, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, Don Armando Lefenda Garske, al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufoquén, don Humberto Catalán Candía.

- Sin comentarios.

2.10.- Ord. N° 1132, de fecha 21.11.2011, del Sr. Alcalde de Pitrufoquén, Humberto Catalán Candía, al Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, Don Armando Lefenda Garske.

* Concejal Sr. Salazar, señala que bomberos no cumplió con la palabra empeñada.

* DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que es importante aclarar que en la reunión realizada donde estuvieron presente todas las partes involucradas, se dijo claramente que la municipalidad no podía invertir en una infraestructura particular, solamente se podía invertir en equipamiento (sillas y mobiliario, etc.)

- Sr. Alcalde, señala que enviara un documento aclaratorio.

* Concejal Sr. Candía, señala que más que conveniente es necesario hacer llegar una carta aclaratoria al Cuerpo de Bomberos, ya que todos saben que la municipalidad no puede invertir en bienes privados.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la aclaratoria no solo debe ser por escrito, también es necesario realizar una reunión para poder expresar sus comentarios con más detalles, ya que se está faltando a la verdad.

- Sr. Alcalde, señala que en la misma carta aclaratoria que se le enviará al Superintendente de Bomberos, se le invitara a una reunión.



2.11.- Ord. N° 168 de fecha 28.11.2011, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, don Armando leyenda Garske, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, don Humberto Catalán Candía.

- Punto tratado en el punto 2.10.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- Comienza comentando que por sugerencia del Concejal Sr. Lizama invitaron a la Directora Regional de la JUNJI, para tratar el tema puntual de los Jardines y Salas Cunas de Colga y Comuy. Señala que la situación del Jardín y Sala Cuna de Comuy está resuelto, no así, para el Jardín y Sala Cuna de Colga, es por ello, que solicito la presencia de la Directora de la JUNJI para que explique este tema.

Por lo mismo solicita al Concejo autorización para que la Directora de la JUNJI realice su presentación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la Directora de la JUNJI le comunico que no podría asistir a realizar la presentación acordada, debido a que le surgió un inconveniente en su administración y le solicitó ver la posibilidad de realizar su presentación en el Concejo del 27 de diciembre.

- Sr. Alcalde, señala que ya se notifico al personal del Jardín y Sala Cuna de Colga del cese de sus funciones al 30 de diciembre, independientemente de lo que diga la JUNJI. El Jardín y Sala Cuna de Comuy seguirá funcionando.

3.2.- Informa que se realizaron las votaciones de la Tercera Versión de Presupuestos Participativos el día domingo 04 de diciembre, desde las 09:00 horas hasta 17:00 horas, con una gran participación ciudadana. Participaron 4.367 personas en toda la comuna, superando la participación del año pasado, siendo un hecho histórico para la comuna, y si alguien tenía alguna duda del éxito de esta metodología de participación ciudadana, aquí queda totalmente reflejado el tremendo impacto que tiene sobre las organizaciones sociales, dirigentes y vecinos comunes y corrientes.

Es por esto que agradece a la gran mayoría de los señores Concejales que siempre lo apoyaron y acompañaron durante todos los procesos, desde cuando comenzaron de forma incipiente e innovadora hasta ahora, donde se puede señalar que son una de las mejores experiencias en Chile. Esto ha sido reflejado en la participación en el seminario internacional en la ciudad de Puerto Montt y también por la visita que hizo el día de las votaciones un estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona de España, quien visito a las mejores cuatro experiencias de presupuestos participativos en Chile, siendo una de ellas la que se realizó en Pitrufquén.

Señala que está demás felicitar a todos los encargados territoriales, a los funcionarios municipales encabezados por el Administrador Municipal, a los dirigentes sociales, y a todos quienes los han acompañado por hacer de los Presupuestos Participativos un mecanismo democrático que le pertenece a la gente. Felicita la gran participación que hubo en todo los territorios, pero en forma especial al territorio N° 2 sector poniente Ultra estación donde 1.224 personas sufragaron y acompañaron a sus organizaciones.

Y en el próximo concejo municipal el coordinador comunal de Presupuestos Participativos, el Administrador Municipal entregara un reporte detallado con los resultados territorio por territorio, proyectos ganadores y estadísticas detalladas.

3.3.- Por otro lado, comunica que se están realizando diversas actividades para el Aniversario de la Comuna, en su cumpleaños N° 113, siendo lo más relevante el acto cívico y desfile que se realizará el jueves 15 a las 11:00 horas, en el frontis de la municipalidad; el sábado 17 a las 20:00 horas en el Estadio Fiscal se realizara el Show Aniversario donde contarán con artistas locales y nacionales como el famoso grupo Los Vásquez, el humor con los Cuatro Octavos de Morandé con Compañía y la Sonora Palacios, culminando con los tradicionales fuegos artificiales. El domingo 18 a las 10:00 horas, la tradicional Misa de Acción de Gracias, "están todos cordialmente invitados".



3.4.- También informa que la semana pasada sostuvo una importante reunión con el Sr. Intendente Regional don Andrés Molina y los Consejeros Regionales don Henry Leal y Jorge Fernández, fue acompañado por el Administrador Municipal y los Dirigentes del Comité de Agua Potable Rural de Millahuin, para solicitarle a la autoridad regional incorporar en su mensaje el proyecto de diseño de este APR, al igual que el de Polul Colga, y también otros proyectos de importancia, a lo cual, el Sr. Intendente se comprometió. Posteriormente se trasladaron para reunirse con el Director Regional de Vialidad don Miguel Canales, para solicitarle una explicación del porque aun la comuna no cuenta con la Global para la mantención de los caminos rurales, que pasa con el proyecto de pavimentación del tramo Chada-Loica-Cementerio, y la pavimentación del tramo Pitruquén-Ñancul en su última etapa, además de otras inquietudes de los dirigentes de Millahuin.

3.5.- Informa además, que se presentaron 4 iniciativas que podrían ser financiadas por el FRIL, a su vez estas iniciativas fueron postuladas a la PMU, las cuales están siendo evaluadas por la Seremi de Educación y la Subdere.

Proyectos Priorizados:

- Construcción Patio Cubierto Las Américas.
- Construcción Patio Cubierto Liceo La Frontera Comuy.
- Construcción Estación Médico Rural Quinqué.
- Construcción Patio Cubierto Los Galpones.

3.6.- También invita a participar de una reunión que se realizara el día viernes 16 de diciembre, a las 14:00 horas, en la sala Madre Jacinta, con personeros del Gobierno Regional, Don Carlos Fuentes Jefe de División de Gestión y Análisis del Gobierno Regional, el Seremi de Educación con su Equipo Técnico, el Director del Liceo Ciencias Humanidades, el Centro de Padres del Liceo, entre otros, para analizar el tema de la reposición del Liceo.

3.7.- También comunica que se realizará una reunión para el día 21 de diciembre, para entregar información respecto a los proyectos de pavimentación último tramo camino Ñancul, el APR y la posta de Millahuin, ya que el Intendente se comprometió a incorporarlo en su mensaje.

3.8.- Por último, hace entrega del Informe N° 118 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 21 de noviembre al 09 de Diciembre de 2011.

Motoniveladora:

- Perfilado y Extensión de material caminos interiores Ex Fundo California,
- Perfilado de camino Matriz Balboa, 3ª Faja,
- Perfilado de camino Comuy – Quinqué,
- Perfilado de caminos en Inoco, Dalpin, Loica, la bombilla 2ª Petrenco,
- Extensión de material camino Vecinal Nahuel, Ex Fundo California.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Rapiadura caminos interiores Ex Fundo California | 890 M3. |
| - Rapiadura camino Vecinal Nahuel, Ex Fundo California, Las Quemadas | 220 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Torres, Ex Fundo California, | 60 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Navarro, Inoco | 15 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Sr. Pelwitz, Faja Valdivia | 20 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Sr. Nancá, Filoco | 10 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Sra. Panchulef, Colga | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, confección veredas Faja Maisan | 10 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Sra. Ana Suarez, Mune | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Sr. Figueroa, sector Coipue | 20 M3. |
| - Traslado Ripio Río, Pje. Michimalongo 1175 | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, para PDTI. Sector Trapehue | 105 M3. |



- Traslado Estabilizado Sr. Pelwitz, Faja Valdivia 20 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Reyes, Santa Amelia 10 M3.
- Retiro de escombros sector urbano, 280 M3.
- Traslado de tierra, Pje. Las Obreras 339, Villa El Progreso 5 M3.
- Traslado de tubos de alcantarilla sector Faja Valdivia
- Traslado mudanza Ayuda Social desde Ancue a Botacura

Reparación Alumbrado Público y Otros:

- Retiro de lienzos en diferentes sectores de la ciudad,
- Instalación empalme eléctrico en Sede Social de Quechuco,
- Entrega de carpeta en oficina de FRONTEL Gorbea para conexión empalme en Sede Social de Quechuco,
- Se cambia bomba de agua y se reemplaza sistema hidropac por controlador eléctrico de presión para red de agua en Jardín Infantil y Sala Cuna de Colga.
- Regularización de empalmes eléctricos en Sedes Sociales de Villa E. Tuma, y Villa Esperanza, para solicitud de conexión eléctrica a CGE.
- Reparación de luces en dependencias del Edificio Municipal de calle Fco. Bilbao 523,
- Reparación de Alumbrado Público en la Comuna de Gorbea, Convenio de Cooperación,
- Revisión y reparación de 4 proyectores halógenos en Recinto Estadio Fiscal,
- Reparación de corto circuito en sistema de iluminación en Plaza de los Héroes,
- Instalación de base metálica en sector alto de Pitrufquén para ornamentación pino navideño.
- Instalación de 2 lienzos del Liceo Politécnico,
- Instalación de iluminación LED. con personal de la CGE., en calle A. Bello (muestra)
- Reparación línea eléctrica de Alumbrado Público cortada en calle Barros Arana frente al colegio EDUCERE.
- Traslado de figuras luminosas para ornamentación navideña,
- Desconectar empalme eléctrico en calle Caupolicán con 21 de Mayo por demolición de vivienda dañada por incendio,
- Reparación de corto circuito de Alumbrado Público de calle Manuel Rodríguez con calle Barros Arana.
- Traslado de materiales a la ciudad de Gorbea, para confección de ornamentación navideña,
- Instalación de ornamentación navideña sector Alto de la ciudad,
- Retiro de lienzos en Avda., Fco. Bilbao.
- Reparación de Alumbrado Público en los siguientes sectores de la ciudad:
 - Pjes. Villa E. Tuma
 - Calle JM. Balmaceda
 - Calle Caupolicán
 - Avda. Pedro León Gallo Sur
 - Avda. Fco. Bilbao

Otras actividades del personal:

- Traslado de mobiliario para diferentes actividades Municipales y de Organizaciones Comunes.
- Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 21 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2011.-
- Se entregó a 121 familias la cantidad de 110.310 lts., de Agua Potable.
- Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Filoco, Trapehue, Fundo California, Reserva Rain, Mahuidanche, Farkas, El Sauce, Huefel, Chada, Faja Valdivia, Sector Urbano: Villa Martini, Callejón Salvo, Villa Esperanza,



- Sector Oriente: Manzanal, Carilafquén, Millahuin Alto, 2ª Faja Bornand, Alto Mirador, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Caamaño, 3ª Faja Mune, 2º Faja Mune, Mune Bajo, Sector Urbano: Villa Pinochet

- Esc. Mahuidanche (Esc. Negra) Esc. Particular Alto Mirador y Posta Municipal Millahuin Bajo.

Inspección Ejecución de Proyecto de:

- Mejoramiento de caminos Filoco – Trapehue.
- Construcción de Módulos de Feriantes Pitruquén.
- Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Salas del Liceo de Ciencias y Humanidades.
- Reposición cubierta Esc. Los Galpones.
- Construcción de Sedes Sociales en distintos sectores.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Comodato Club Deportivo River de Filoco.

- Sr. Alcalde, señala que esta solicitud de comodato quedará pendiente hasta la próxima sesión de concejo, pero señala que el club está autorizado por el momento para ocupar el recinto.

* Concejal Sr. Marican, solicita la palabra, felicita a los dirigentes que participaron del proceso de los Presupuestos Participativos, y a los Funcionarios Municipales que están comprometidos con esta actividad, solo con el compromiso de recuperar el día, pero comprometidos con la gestión que va en beneficio de todas las organizaciones.

Señala además, que desde el comienzo ha estado apoyando este proceso, este año estuvo presente en el sector de Comuy, donde aumento la cantidad de personas votantes (casi 100 personas), lo que habla de una credibilidad en este proceso y de una satisfacción importante de destacar y la idea es seguir potenciando esta actividad. En el sector Ultra estación la votación fue espectacular, pero cree que de alguna forma se debe ir mejorando este sistema, y donde hay más formulación de proyectos se debe ver la posibilidad de aumentar la cantidad de recursos en compensación en los sectores donde hay menos comunidades y menos cantidad de proyectos.

Se suma y reitera sus felicitaciones para los funcionarios municipales, e incentiva a que sigan con el mismo compromiso. A los dirigentes de las organizaciones les invita a que sigan trabajando, y a las personas que no fueron financiadas los motiva a que no pierdan el entusiasmo, ya que este proceso logró reencantar a muchas organizaciones que estaban muertas, lo que es muy importante para la comuna.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Entrega de Informe de Licitaciones adjudicadas por el Municipio, (Secplan).

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que en relación a la Licitaciones públicas llamadas por la Municipalidad de Pitruquén, informa lo siguiente:

a.- Informe N° 66: Licitación N° 5066-51-L111 “**Adquisición Equipos de Amplificación para la Municipalidad de Pitruquén**”. Adjudicada al Sr. Luis Alberto Colque Lericí, por un monto de \$ 1.691.466 IVA incluido.

b.- Informe N° 73: Licitación N° 5066-50-LE11 “**Construcción Módulos de feriantes, Pitruquén**”. Adjudicada a la Sociedad Comercial Tecnomecánica, por un monto de \$35.652.695 IVA Incluido.

c.- Informe N° 75: Licitación N° 5066-58-LE11 “**Construcción Sede Comunitarias Villa Esperanza Comuy y Mejoramiento Sedes, Pitruquén**”. Adjudicada a la Empresa Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada, por un monto de \$32.000.000 IVA Incluido.

d.- Informe N° 80: Licitación N° 5066-62-LE11 “**Reposición de Cubiertas y Obra Anexas, Escuela Los Galpones Pitruquén**”. Adjudicada al Sr. Gustavo Heraldo Toledo Fernández, por un monto de \$ 23.017.004 IVA Incluido.



e.- Informe N° 81: Licitación N° 5066-61-LE11 “Reparación Salas SS.HH. Y Obras Anexas, Liceo Ciencias y Humanidades”. Adjudicada al Sr. Gustavo Heraldo Toledo Fernández, por un monto de \$19.111.835 IVA Incluido.

f.- Informe N° 83: Licitación N° 3708-60-L111 “Adquisición de dos Computadores para la Municipalidad de Pitrufrquén”. Adjudicada a Daniel Castillo y Compañía Limitada, por un monto de \$664.950 IVA Incluido.

g.- Informe N° 84: Licitación N° 5066-65-LE11 “Reparación y Construcción de Aceras Peatonales en Diversas calles de la Comuna de Pitrufrquén”. Adjudicada a don Luis Rufino Fernández Silva, por un monto de \$6.989.881 IVA Incluido.

5.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	02	001	002	De beneficio Fondo Común Municipal		2.125.-
03	02		002	Licencias de Conducir y Similares		2.000.-
08	03		001	Participación Anual		103.567.-
TOTAL						MS 107.692.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	03		001	Honorarios a Suma Alzada Persona Natural		3.700.-
21	03		004	001 Sueldos		1.200.-
21	03		004	002 Aportes del Empleador		200.-
22	01		001	Para personas		2.000.-
22	05		001	Electricidad		15.000.-
22	05		002	Agua		3.000.-
22	05		005	Telefonía Fija		2.000.-
22	05		007	Acceso a Internet		400.-
22	08		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		10.000.-
22	09		003	Arriendo de Vehículos		400.-
22	09		005	Arriendo de Maquinas y Equipos		500.-
22	11		002	Cursos de Capacitación		2.047.-
24	01		007	Asistencia Social a Personas Naturales		2.000.-
24	01		008	Premios y Otros		1.000.-
24	03		090	001 Aporte Año Vigente		2.045.-
24	03		101	001 A Educación		45.000.-
29	01			Terrenos		4.000.-
29	03			Vehículos		12.000.-
29	05			Máquinas y Equipos		1.200.-
TOTAL MS						107.692.-

* Concejal Sr. Reus, Consulta donde está ubicado el terreno que se quiere comprar.

- Sr. Alcalde, señala que el terreno está ubicado a calle camino Toltén, en el terreno de la Sra. Amanda Cares.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba la modificación presentada.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene algunas dudas, y que incluso ha recopilado algunos antecedentes, ya que el Concejo tiene asignado y aprobado un monto para el evento de Aniversario Pitrufrquén, pero se siguen asignando recursos para este mismo evento, el año pasado se dijo que mientras se gastaban millones de pesos en el evento de aniversario, habían familias que no tenían que comer en su cena navideña, y recuerda que su colega Salazar manifestó esta inquietud y propuso disminuir el gasto para evitar los comentarios.



Por tanto, no está de acuerdo en asignar más recursos al aniversario, la municipalidad está pasando por un momento crítico y le extraña que se dispongan de 4 millones de pesos para comprar el terreno para construir la sede de la Junta de Vecinos, ya que también se necesita dinero para realizar la expropiación en la calle Los Trapenses una necesidad muy requerida por los vecinos de las poblaciones aledañas. No aprueba la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, discrepa con su colega Lizama, y recuerda que tiempo atrás, su colega señaló que no aprobaría nada que tenga que ver con el aniversario, porque iba en desmedro de otras actividades, y ahora hace una reflexión con respecto la cena de navidad. Señala que para todo existe financiamiento, (para las calles, proyecto Los Trapenses, etc.), no se puede incorporar todo en una misma cuenta.

Señala que días atrás compartieron de algunas actividades como, la actividad del Coro de la ULA, Las Tunas, el Concierto de Cristian Gálvez, etc., la gente necesita recreación y uno de los desafíos de la municipalidad para el próximo año es la creación del Departamento de Cultura.

Dentro del presupuesto anual están contemplados los recursos para la celebración del aniversario, evento que la gente disfruta mucho, siendo Pitrufrquén considerado como una de las comunas que realiza uno de los mejores show, la gente tiene derecho y está establecido en la constitución, considera que la persona que no está de acuerdo con las actividades del aniversario lo diga, pero después no venga alzar la copa para celebrar el aniversario.

La idea es que la gente pueda disfrutar de artistas renombrados, tanto el sector urbano como del sector rural de nuestra comuna, señala que incluso se dispone de locomoción para que todos puedan asistir al show. Aprueba la modificación.

- Sr. Alcalde, dice que si bien comparte en algo lo señalado por el Concejal Sr. Lizama le solicita al mismo que en su programa EL LADO B se publiquen cifras reales respecto al show de aniversario y no como se dijo anteriormente, donde se aumentaron los valores.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que se le entregue un detalle con todos los gastos que se realicen durante este aniversario.

* Concejal Sr. Marican, señala que para el aniversario de la comuna se realizan diferentes actividades, no tan solo el show, también está la cuecada, la bicicletada, etc.

* Finalmente Señores Concejales aprueban por la Modificación Presupuestaria Municipal Presentada con 5 votos a favor y un voto en contra, correspondiente al Concejal Sr. Lizama.

5.3.- Aprobación Comodato para Comité A.P.R. Villa Reserva Mahuidanche (Secplan).

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que es un retaso de 20.5 x 10.0 m. aproximadamente, que se va utilizar para el cierre de la prefactibilidad del proyecto APR de Reserva Mahuidanche, en la cual se va colocar la torre, el sistema de cloración y la caseta de filtración. Se requiere la aprobación del comodato para poder ingresar como último antecedente de prefactibilidad y pasar a la etapa de diseño.

* Concejal Sr. Salazar, dice que tiene entendido que también le exigen una oficina y una bodega, consulta si se podría incluir este requerimiento.

- Secplan, Rodrigo Sandoval, señala la oficina está operando en otro lugar, pero que sí, se puede incluir dentro del proyecto.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que con esta condición aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba

* Concejal Sr. Lizama, aprueba

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores concejales aprueban por una unanimidad el Comodato para el Comité A.P.R. Villa Reserva Mahuidanche.



5.4.- Acuerdo de Concejo para postulación de proyectos a recursos FRIL (Secplan).

- Sr. Alcalde, señala que necesitan el acuerdo del Concejo para postular los proyectos a recursos FRIL. Y en este sentido, señala que se están anticipando a los hechos de acuerdo a la información que le entregaron algunos Consejeros Regionales, señalando que en diciembre podría venir una repartición de recursos, por lo que hicieron llegar anticipadamente las necesidades de la comuna.

En este sentido, señala que el Concejal Sr. Lizama, vio los proyectos, porque según él, en el Gobierno Regional le señalaron que los proyectos estaban mal formulados, y fueron a ver en terreno esta situación, y se generó un cambio de nombre en los proyectos, (de Patio Techado a Patio Cubierto). Hay cuatro proyectos para postular a los recursos FRIL, y a su vez estas iniciativas también serán postulados a los PMU, y están siendo evaluados por el Ministerio de Educación y la Subdere, (Construcción Patio Cubierto Escuela Las Américas, Construcción Patio Cubierto Liceo la Frontera de Comuy, Construcción Estación Medico Rural de Quinqué y Construcción Patio Cubierto de la Escuela de Los Galpones).

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que los proyectos son los siguientes:

- Construcción Estación Medico Rural de Quinqué, es un proyecto que esta hace mas de 1 año en cartelera y tiene una superficie de 82,21 m2, por \$35.700.000, y se postularía al Gobierno Regional.

- Construcción Patio Cubierto Liceo la Frontera de Comuy, por \$49.990.000, patio cubierto y revestido, por una superficie de 600 m2, presentado al Gobierno Regional para su evaluación.

- Construcción Patio Cubierto de la Escuela de Los Galpones, este proyecto estaría como cuarta prioridad, porque de acuerdo al análisis que se realizó la multicancha estaría quedando para un PMU ya que el espacio es muy reducido, por un monto de \$ 38.800.000, de 600 m2.

- Construcción Patio Cubierto Escuela Las Américas, Patio Cubierto y Revestido, por un monto de \$ 49.990.000, con una superficie de 600 m2.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el Director de la Escuela Las Américas siempre presento la necesidad de tener un patio cubierto. Además comenta que en esta escuela se ve muy afectada por la gran cantidad de vidrios quebrados, consulta si se podría incluir esta necesidad en el proyecto.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que los recursos son limitados.

- Sr. Alcalde, señala que a futuro podrían postular a un proyecto para dar solución el tema de las ventanas.

* Concejal Sr. Lizama, señala que acompañó a una visita en terreno al Director del Secplan Sr. Rodrigo Sandoval y los especialistas del Gobierno Regional, y descubrieron que la denominación Patio Cubierto no es lo mismo que Multicancha Techada, postular a un patio cubierto tiene muchos requerimientos y obstáculos, y la necesidad de los colegios en este momentos son las multicancha techadas. Sugiere aprovechar la instancia y postular a multicanchas techadas. Sugiere dejar los recursos FRIL para otras iniciativas, ya que tiene la certeza que el Gobierno Regional va apoyar a estas escuelas con sus proyectos.

- Sr. Alcalde, señala que si tuvieran la certeza que los proyectos van a ser financiados a través de un PMU, no habría problema en dejar para otras iniciativas la postulación a los recursos FRIL.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

5.5.- Aprobación Presupuesto Municipal y de las Áreas de Salud y de Educación, Año 2012.

a.- Sr. Alcalde, somete aprobación el Presupuesto Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, consulta lo relacionado con las subvenciones, ya que el Presupuesto final, no está como el que le habían entregado anteriormente, le preocupa que no estén consideradas las subvenciones en las que ya existe un compromiso.



* Concejal Sr. Candía, señala que esta situación se había acordado anteriormente, no en reunión Concejo, pero en el análisis que hicieron habían mencionados a cinco organizaciones, ejemplo: (la Asociación de Fútbol Urbano y la Asociación de Fútbol Rural, La Asociación de Basquetbol y el Wetripantu), se le habían asignado los montos y la gente ya tiene conocimiento, habían 60 millones y ahora en el presupuesto solo aparecen 54 millones.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que esta situación se conversó en una reunión de trabajo del presupuesto 2012 y dejaron abierto el ítem de programa social y servicios comunitarios, dado a que se iba a trabajar en la manera de cómo distribuir las asignaciones de recursos.

* Continúa Concejal Sr. Candía, dice que estuvo viendo el presupuesto y no hay nada distinto excepto este punto, había una idea de lo que se podía entregar a esas organizaciones, quedando por estudiar solo el listado.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que por eso queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria y a medida que surjan las necesidades, como por ejemplo señala la actividad de la Truchada, se trae a Concejo para la aprobación de los montos.

* Concejal Sr. Candía, señala que va a quedar inconcluso el tema de estas organizaciones porque no saben si le asignaran recursos o no y cuanto. Considera que en el presupuesto debiera quedar medianamente establecido.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que si la municipalidad no tiene recursos no puede comprometerse, de acuerdo a la proyección de ingreso, es la proyección de gastos.

* Concejal Sr. Candía, insisten que estas organizaciones quedaran inconclusas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría que estas cinco instituciones queden con sus asignaciones establecidas para el próximo año, hay un acuerdo de Concejo para con estas organizaciones.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, se tiene que rebajar de otros ítem

* Concejal Sr. Marican, aprueba,

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba

* Concejal Sr. Salazar, aprueba, pero con la salvedad de que las cinco organizaciones mencionadas anteriormente hubiesen quedado con sus asignaciones establecidas.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que se le puede agregar, pero el monto no se puede aprobar.

* Concejal Sr. Reus, aprueba

* Concejal Sr. Lizama, rechaza el Presupuesto Municipal, ya que ha manifestado que el presupuesto esta cuadrado pero no está financiado. No aprueba.

* En consecuencia Señores Concejales aprueban el Presupuesto del Área Municipal año 2012, con 5 votos a favor y 1 voto en contra, correspondiente al del Concejal Sr. Lizama.

b.- Sr. Alcalde, somete aprobación el Presupuesto del Área de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, señala que una de las modificaciones era en el ítem de aporte de programas en convenio del personal que estaban a honorarios y que ahora se traspasan a contrata dentro de este ítem, son seis programas. En conversación con la Directora de Salud y el Jefe de Finanzas del Departamento, le informaron que ello está incorporado por lo tanto aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Presupuesto del Área de Salud Municipal,

c. -Sr. Alcalde, somete aprobación el Presupuesto del Área de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en las reuniones de trabajo realizaron varias observaciones, y su colega Candía las tiene anotadas, Consulta si se van a ratificar esas observaciones.



- Sr. Alcalde, señala que fue un compromiso, se va a cumplir, y que lamentablemente van a quedar varias personas sin trabajo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que con las observaciones planteadas, aprueba el presupuesto de Educación.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, consulta si en el presupuesto se consideró lo conversado en reunión del 09 de noviembre del 2011, donde se encontraron 706 horas que no estaban asignadas en forma determinada y que se acordó que se iban a eliminar.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que no todos tienen el mismo valor por hora, y ese valor exacto se tendrá el 31 de diciembre, se disminuye un monto estimativo.

- Sr. Alcalde, señala que se van eliminar esas horas que no se justificaban y que se cancelaban demás.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que queda un sabor amargo cuando se habla de estos temas, se supone que en el Departamento de Educación hay gente profesional y capacitada, y que no se hayan dado cuenta de esta situación no le parece bien. Se quedo de hacer un análisis curso por curso de cada escuela. Espera que este año los encargados del Departamento de Educación sean los primeros fiscalizadores.

- Sr. Alcalde, señala que la Sra. Jeannette Rivera DAEM, se comprometió a entregar un informe colegio por colegio sobre la carga horaria, para ver cómo será el funcionamiento el próximo año.

* Continúa Concejal Sr. Candía Señala que ellos como Concejales no tienen las herramientas para fiscalizar, el siempre ha dicho que en las escuelas municipales de la comuna hay un promedio de 12,4 alumnos por profesor, sabiendo que sobre 20 alumnos se financia un colegio, y es así como se ha llegado al desfinanciamiento que el año pasado alcanzo aproximadamente unos \$500.000 pesos. Además señala que el año pasado tampoco fueron muy honesto con los informe que le entregaron, ya que después se enteraron que había quedado un monto de \$80.000.000 que no se les informo sobre el déficit del año anterior.

- Sr. Alcalde, señala que están tratando de mejorar el sistema, hoy están llamando a concurso por el cargo del DAEM y se supone que en enero o febrero conocerían a la persona que ocupara el cargo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que acordaron seguir trabajando en este tema, sugiere acordar una reunión de trabajo.

- Se acuerda realizar la reunión de trabajo el día martes 20 de diciembre a las 15:00 horas, en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural.

* Concejal Sr. Candía, señala que tiene disponibilidad para trabajar este tema que le interesa de sobremanera, la idea es trabajar para saber con exactitud lo que sucede en cada colegio, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza el Presupuesto del Departamento Educación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba

* Señores Concejales aprueban el Presupuesto del Área de Educación Municipal año 2012, con 5 votos a favor y 1 voto en contra, correspondiente al del Concejal Sr. Lizama.

* En consecuencia señores Concejales aprueban el Presupuesto de la Municipalidad de Pitufquén y las de sus áreas de Salud y de Educación, con las indicaciones señaladas, en los puntos a, b y c

* Se deja constancia que el expediente completo del Presupuesto Municipal año 2012 recientemente aprobado pasa a ser parte de la presente ACTA.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, señala que en relación al tema comentado en las observaciones al acta anterior, trae argumentos para denunciar una situación que a su juicio encuentra grave e irregular, respecto a la Truchada. Lee texto publicado por la Sra. Jacqueline Romero en la red social facebook, que dice *"Ayer el Sr. Alcalde se la jugó por sacar esta Truchada adelante, con un financiamiento de 5 millones de pesos"*.



Señala que el municipio tendría que ser mago para poder financiar este evento, debido a la mala gestión y a la situación económica que sufre la municipalidad. Además señala que mucha gente lo ha llamado para pedirle explicación, como la Agrupación Cultural Amigos de la Música, Miembros de la Unión Comunal por la Cultura, Agrupación de Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, etc. Que se les puede decir a estas personas, que generalmente solicitan subvenciones de cien mil pesos hasta de un millón de pesos, y no le pueden dar los recursos que han solicitado por años, considera que estas organizaciones tienen el mismo derecho y las capacidades para realizar eventos, son instituciones públicas que igualmente pueden apuntar al tema artístico y turístico de Pitrufquén.

Por último, señala que esta situación es una medida de presión, donde la Sra. Jacqueline compromete al Concejo públicamente y los expone. Ella vino a exigir los recursos, siendo que ella también tuvo la oportunidad de fiscalizar recursos, cree que esta no es la forma de hacer las cosas.

- Sr. Alcalde, responde al Sr. Lizama, no le acepta que hable de su gestión, como de una mala gestión, porque él, cree haber hecho una buena gestión, ha tratado de tener una gestión transparente y en la municipalidad nada se esconde, los antecedentes están para que los revise cualquier persona, y existe una página donde se publica todo. Señala que en un principio la solicitud del club River Toltén fue de \$5.000.000 de pesos, posteriormente en un Concejo donde él no estuvo, solicitaron un monto mayor. Producto de la reunión anterior y según la información entregada por la Directora de Finanzas, quien ha hecho un excelente trabajo en el Departamento, está trabajando con todas las solicitudes y priorizando algunas, y a las demás solicitudes le está buscando otra alternativa de solución. Todos saben que la gran Truchada comenzó mucho antes de su gestión, y por ende se ha formado como una tradición en la comuna, pero a la gente del club, le dijo que iba a proponer al Concejo 5 millones de pesos y no los 8 o 9 millones que estaban solicitando, y siempre sujeto a lo que diga la Directora de Finanzas, sobre cuál va a ser el saldo inicial de caja para el año 2012. Si hay recursos se financia, si no hay no se financia.

* Concejal Sr. Candía, señala que los representantes de las organizaciones deben ser respetuosos para hacer sus peticiones, ya que la gente no quiere presentaciones agresivas, y deben ser respetuosos y prudentes, todos quieren lo mejor para la comunidad, ese día nadie dijo que no querían la Truchada, sino que estaban viendo cómo distribuir los recursos para el bien de las organizaciones y de la gente.

6.2.- Concejal Sr. Candía, señala que hay que saber pedir las cosas, nadie ha dicho que el evento de la truchada no se debe hacer, sino que más bien como buscar los recursos y darles una solución.

* Luego solicita instalar una tapa de alcantarilla que está muy peligrosa en calle Casanova con Barros Arana.

6.3.- Concejal Sr. Marican, manifiesta una inquietud que tienen los vecinos del sector Ultra estación, sobre regar las calles que no están siendo intervenidas por alguna empresa de pavimentación, como calle (Balmaceda, Santa María, Los Trapenses, León Gallo Sur, etc.), ver la posibilidad de regar los días que son más calurosos, ya que no todos los conductores tienen la preocupación de pasar más despacio por estas calles.

- Sr. Alcalde, señala que bomberos está cooperando, y van todos los días a regar la calle Balmaceda, alrededor de las 9:00 de la mañana, pero lógicamente al medio día las calles están secas nuevamente.

También señala que los vecinos principalmente del sector Ultra estación le han comentado sobre el corte de pasto en algunos recintos que son peligrosos, como (calle Carrera y el sector de la pasarela), solicita dar prioridad a estos sectores porque el pasto está demasiado largo.

6.4.- Concejal Sr. Reus, solicita corte de pasto en el cementerio, ha recibido varios reclamos por parte de la gente.

- Sr. Alcalde, señala que conversó con la Directora de Obras, y le hizo saber su malestar con la empresa de aseo y ornato, ya que estuvo en el funeral del joven Curihual, y le dio vergüenza ver el largo del pasto en el cementerio. La Directora de Obras se contacto personalmente con el empresario, quien le manifestó que no tenía conocimiento y que iba tomar medida de inmediato.



Por último, señala que no le ha firmado la factura a esta empresa, ya que está pensando seriamente en terminar el contrato.

* Continúa Concejal Sr. Reus, manifiesta la posibilidad de regar en calle León Gallos Sur desde 5 de Abril hacia el oriente, además señala que está muy peligro con los montones de ripio que dejó la empresa que está pavimentando las calles.

- Sr. Alcalde, dice que ese trabajo no está entregado todavía.

* Concejal Sr. Reus, por último, solicita hablar con las personas que pasan por Carilafquén con los camiones con roca, para que rieguen ya que entra demasiado polvo a las casas.

- Sr. Alcalde, señala que se debe hablar con el Sr. Korisma, ya que toda empresa debe responsabilizarse de regar el sector donde transita.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,53 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE